



Comunicado 089  
Ciudad de México, 1 de abril de 2019

## AGENDA ESTRATÉGICA DE TRANSFORMACIÓN CONSOLIDARÁ AL IPN COMO INSTITUCIÓN RECTORA DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DEL ESTADO MEXICANO

- *Está conformada por seis prioridades estratégicas de transformación y tiene como prioridad rectora a la Educación 4.0*
- *Las acciones que se deriven de la agenda se convertirán en información e insumos que se aportarán a la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico*
- *La primera versión, que seguirá enriqueciéndose con la participación de la comunidad politécnica, se presentó al pleno del XXXVII Consejo General Consultivo del IPN*

Ante la Cuarta Revolución Industrial y el cambio emprendido en México hacia su Cuarta Transformación, el Instituto Politécnico Nacional (IPN), como institución del Estado mexicano, construye, con la participación de la comunidad politécnica, las bases de su transformación para asegurar su pertinencia y potenciar sus capacidades para alcanzar mayores niveles de calidad de sus funciones sustantivas, aseguró su Director General, Mario Alberto Rodríguez Casas.

“En esta administración hemos ido construyendo las bases de esta transformación con la participación de la comunidad politécnica, para darle viabilidad y considerando el trabajo realizado, fue necesario construir la Agenda Estratégica de Transformación, que señale el rumbo y las prioridades institucionales a corto plazo”, recalcó el Director General del IPN.

Rodríguez Casas presentó al pleno del XXXVII Consejo General Consultivo del IPN la primera versión de la Agenda Estratégica de Transformación del IPN, que seguirá enriqueciéndose en las próximas semanas con la participación de todos, para fortalecer su ejecución.

“Las acciones que se deriven de la agenda, se convertirán en información e insumos que se aportarán a la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico, para que complemente la elaboración del diagnóstico que deberá entregar al Congreso Nacional Politécnico para alimentar las propuestas de desarrollo del IPN que resultarán del Congreso Nacional Politécnico en el mediano y largo plazo” sostuvo.



La Agenda Estrategia General de Transformación está conformada por seis prioridades estratégicas de transformación y tiene como prioridad rectora a la Educación 4.0, que incide en otras cinco: Investigación e innovación con impacto social; Alumnos, profesores y PAAE para la Educación 4.0; Excelencia y equidad para transformar; Infraestructura y Equipamiento 4.0; y Nueva gobernanza politécnica

**Educación 4.0:** Para alcanzar esta prioridad rectora, se establece como acción estratégica desarrollar una educación para la inteligencia y el desarrollo del talento politécnico en los tres niveles de educación que oferta el IPN, a través de planes y programas de estudio con una mayor vinculación con los diversos sectores, con base en una normatividad pertinente y con los recursos e infraestructura apropiados; dando solución a los desafíos que plantea la Cuarta Revolución Industrial y los requerimientos del entorno.

**Investigación e innovación con impacto social:** Su acción estratégica es crear una cultura emprendedora y de investigación en la comunidad politécnica para formar líderes y, así innovar e incidir en la transformación del país.

También se impulsará la generación de entornos de alta innovación y competitividad para estimular una generación promotora de la actual Revolución Industrial y fortalecer la participación de la comunidad politécnica en proyectos de innovación y desarrollo tecnológico con impacto nacional.

**Alumnos, profesores y PAAE para la Educación 4.0:** Plantea como acción estratégica “Desarrollar nuevos programas de acceso, formación y capacitación para el talento politécnico 4.0”, en la que se contempla como objetivo establecer las características fundamentales de los perfiles de alumnos, personal académico y personal de apoyo para el desarrollo del talento y la Industria 4.0

**Excelencia y equidad para transformar:** Se busca ampliar la presencia del IPN favoreciendo la incorporación de más jóvenes a la formación académica que oferta en sus diferentes niveles y modalidades con criterios de igualdad, inclusión y excelencia.

**Infraestructura y equipamiento 4.0:** El objetivo es generar un plan estratégico de infraestructura, equipamiento y servicios institucionales, y planes específicos por dependencia politécnica que se articulen a la Educación 4.0.



Se propone contar con un padrón de necesidades de equipamiento, mantenimiento e infraestructura institucional con visión de prepararse para la Educación 4.0 a través de una planeación a corto, mediano y largo plazo, que permita atender oportunamente sus requerimientos.

**Nueva gobernanza politécnica:** generar mecanismos de cohesión interna y consenso externo para una gobernanza basada en la participación colaborativa orientada a los grandes objetivos institucionales.

Plantea el objetivo de instaurar las bases para el establecimiento del Modelo Integral de Atención, Comunicación y Participación Institucional en la nueva gobernanza institucional, basado en principios de igualdad, inclusión, no discriminación y cultura de la legalidad y la paz.

La Agenda Estratégica de Transformación del IPN se constituirá en un mapa que trazará la ruta para que el Politécnico se consolide como la institución rectora de la educación tecnológica del Estado mexicano y en el brazo de la innovación, la ciencia y la tecnología, que acompañará a la Cuarta Transformación (4T) del país y cuyos resultados detonarán el desarrollo nacional, afirmó Rodríguez Casas.

Además, argumentó el Director General del IPN, define oportunidades de crecimiento a través de importantes proyectos que exigen inteligencia, creatividad y voluntad de cambio; sus resultados revitalizarán nuestra identidad y orgullo politécnico y tendrán un mayor impacto en el desarrollo nacional.

--o0o--